

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 13 - Acta N° 3  
24 de Junio de 2010

Presidencia de la sesión:  
Doctor Eugenio H. Cozzi

---

CONSEJEROS TITULARES

EUGENIO H. COZZI  
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ  
BEATRIZ C. RIAL  
EDUARDO AWAD  
JUAN PABLO IUNGER  
DIANA A. SAITA  
SUSANA B. del V. AVALOS FERRER  
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ  
LEANDRO R. ROMERO  
GUILLERMO M. LIPERA  
MARGARITA RICO  
ROBERTO A. PUNTE  
ALEJANDRO BORDA  
NORMA O. SILVESTRE  
ALEJANDRO C. GÓMEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

MARIANO X. FERRADAS LAMAS  
HUGO DANIEL SORBO  
GRACIELA RIZZO  
EDUARDO BAEZA  
ANDREA G. CAMPOS  
CARLOS A. ALARCÓN  
SUSANA LORIG  
IVAN BAHAMÓNDEZ FIERRO  
MARIA C. OBARRIO  
JUAN J. KELEMEN MASSERONI  
ALEJANDRO DEMARIE  
ANDREA A. JECKELN  
DIEGO M. DEDEU  
JUAN A. HUSSEY  
VIRGINIA BADINO

SUMARIO

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 10 de junio de 2010. ....  | 3                                    |
| Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad. ....   | 3                                    |
| Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación. ....   | 3                                    |
| Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos. ....  | 4                                    |
| Punto 5 del Orden del Día. Inscripciones. Reinscripciones. ....  | 6                                    |
| Punto 5.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el boletín oficial. ....  | 6                                    |
| Punto 5.3 del Orden del Día. Expte. 334.514 – Doldán Aristizábal , María Fernanda – Informa sobre funcionamiento de la Unidad N° 28 del Servicio Penitenciario Federal.- .....   | 6                                    |
| Punto 5.4 del Orden del Día. Expte. 330.305 – Faure, Ricardo – Solicita Intervención del CPACF ante JNPI en lo Civil N° 27 s/ Consorcio de Prop. Arenales 1380 s/ Martínez Norma s/ Ejec. Expensas.- (Comisión de Honorarios y Aranceles) .....  | 7                                    |
| Punto 5.5 del Orden del Día. Expte. 334.457 – Trueba, Carlos Manuel – Propone la creación del 'Instituto del Derecho del Mar' .....  | 10                                   |
| Punto 5.4 del Orden del Día. Aclaración. ....  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| Punto 5.6 del Orden del Día. Expte. 333.574 – Portela, Irineo Jorge – Solicita Intervención del CPACF ante CNA Contencioso Administrativo Federal Sala I en autos 'Courthiade, Emilio Luis c/ E. N. –Mº de Defensa – s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg.'.- (Comisión de Defensa al Abogado) ..... | 11                                   |
| Punto 5.7 del Orden del Día. Expte. 334.559 – Luján, Julio Florentino – Solicita autorización para la confección de carteles a distribuir en edificios judiciales.- (Comisión de Discapacidad) .....   | 12                                   |
| Punto 5.8 del Orden del Día. Expte. 320.185 – Landaburu, Marcelo Bernardo – Solicita intervención del CPACF ante el JNPI en lo Civil N° 32 en autos 'Bentacour Marcia Noemí c/ Sejas Héctor y Ot. s/ daños y perjuicios' (Comisión de Juicio Político) .....   | 12                                   |
| Punto 5.9 del Orden del Día. Expte. 332.655 – Tribunal de Disciplina – S/ Sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo en causa N° 24.393 de sala II, caratulado 'L., M. E. s/ conducta' .....  | 13                                   |
| Punto 6 del Orden del Día. Temas para conocimiento .....   | 13                                   |
| Punto 7 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal. ....   | 14                                   |
| Punto 8 del Orden del Día. Escuela de Posgrado. ....   | 14                                   |
| Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia. ....  | 17                                   |
| Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios. ....  | 18                                   |
| Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación. ....   | 18                                   |
| Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....  | 18                                   |
| Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....   | 20                                   |
| Punto 14 del Orden del Día. Informe de Presidencia. ....   | 25                                   |
| Apéndice. ....   | 32                                   |
| Orden del Día .....  | 32                                   |
| Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....   | 44                                   |
| Informe de la Escuela de Mediación.....  | 47                                   |

- *En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a las 18 y 14 del jueves 24 de junio de 2010, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eugenio Horacio Cozzi y de los consejeros titulares doctores Juan Pablo Godoy Vélez, Eduardo Awad, Beatriz Celia Rial, Juan Pablo Iunger, Diana Aída Saita, José Roberto López, Leandro Rogelio Romero, Alejandro Gómez, Guillermo Martín Lipera, Margarita Rico y Roberto Punte, y de los consejeros suplentes doctores Mariano X. Ferradas Lamas, Hugo Daniel Sorbo, Graciela Rizzo, Eduardo Baeza, Andrea Gabriela Campos, Susana Lorig, Iván Bahamondez Fierro, Juan Antonio Hussey, Virginia Badino y Andrea América Jeckeln:*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Vamos a dar comienzo a la sesión prevista para el día de hoy.

**Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 10 de junio de 2010.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En consideración.  
Tiene la palabra la consejera doctora Rico.

**Dra. Rico.**- Yo me voy a abstener de votar porque no estuve presente en esa reunión.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- De acuerdo.  
Si no hay otras observaciones, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Aprobada.

**Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Por ahora no tenemos nada que informar.

**Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En este caso tengo que comunicar que falleció hoy el padre del consejero Montaña. Obviamente, mandamos a publicar dos avisos en nombre del Colegio Público de la Capital Federal en los diarios La Nación y Clarín.

**Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**Dra. Lovecchio.-** Circularizamos un alta para la Comisión de Conciliaciones Laborales. Pido a este Consejo que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

-

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Lovecchio.-** En virtud del artículo 2° del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones Asesoras de este Consejo pongo a consideración la creación de la Comisión de Derecho de la Administración Financiera y el Control de la Gestión del Estado, la que va a funcionar con carácter ad hoc en la órbita de la coordinación de institutos y comisiones en atención a su temática específica.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** ¿Cuál sería la idea? ¿Formarla y que quede abierta a todos los matriculados que se quieran inscribir por interés en la materia?

**Dra. Lovecchio.-** Exactamente.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se va a votar la formación de esa comisión en los términos propuestos por la doctora Lovecchio.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Lovecchio.-** Pongo en conocimiento de este Consejo Directivo que en virtud de que he sido designada por concurso miembro del concurso de selección de jueces y magistrados estuve presente el 18 de junio en el Consejo de la Magistratura de la Nación, donde se fijaron fechas para la evaluación de fiscales para el fuero contencioso administrativo.

- *Se toma conocimiento.*

**Dra. Lovecchio.-** Hay cincuenta y cinco inscriptos y las fechas son las siguientes: el examen escrito se tomará el 21 de agosto; el 24 se entregará al jurado para la corrección; el 1° de setiembre se van a entregar las notas y entre el 27 y 30 de

setiembre se tomarán los exámenes orales. La idea del Consejo de la Magistratura es terminar con esto antes de diciembre, cuando se producirá el cambio de autoridades.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Sí, de consejeros.

**Dra. Lovecchio.**- Exactamente.

En lo que respecta a la integración de institutos, pido que se aprueben las altas que fueron circularizadas.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En consideración.

Se van a votar.

- *Se practica la votación.*

-

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueban.

- *Ingresan a la sala y se incorporan a la reunión los consejeros doctores Carlos Alberto Alarcón y Diego Dedeu.*

**Dra. Lovecchio.**- Pongo en conocimiento de este Consejo Directivo que finalmente el miércoles 16 de junio comenzó a funcionar el Instituto de Derecho de Daños, cuya dirección y secretaría se encuentran a cargo de las doctoras Garrido y quien les habla. Las sesiones ordinarias se van a llevar a cabo el tercer miércoles de cada mes a partir de las 14.

Además, solicito a este Consejo Directivo – incluso, a petición de la directora – que se designe interinamente, de acuerdo con lo que establece el artículo 97 del reglamento interno, a la doctora Graciela Rizzo como subdirectora del Instituto de Derecho de Daños.

**Dr. Punte.**- ¿Puedo hacer una pregunta, señor presidente?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Sí, por supuesto.

**Dr. Punte.**- ¿No debe dictaminar sobre esto la Comisión de Institutos?

**Dra. Lovecchio.**- Sí, doctor Punte, pero si usted leyó el artículo 97 habrá visto que en la parte final dice que el Consejo Directivo puede designar en forma interina y por 60 días al subdirector del Instituto.

**Dr. Punte.**- Está bien.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Con esa aclaración, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por mayoría.

**Dra. Lovecchio.**- Lo último que he circularizado tiene que ver con la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas proyectadas. No tengo más nada que informar por esta noche.

**Punto 5 del Orden del Día. Inscripciones. Reinscripciones.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En consideración.  
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Aprobado por unanimidad.

**Punto 5.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el boletín oficial.**

**Dra. Rial.**- Mociono la aprobación de estas publicaciones.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En consideración.  
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Aprobado por unanimidad.

**Punto 5.3 del Orden del Día. Expte. 334.514 – Doldán Aristizábal , María Fernanda – Informa sobre funcionamiento de la Unidad N° 28 del Servicio Penitenciario Federal.-**

**Dr. Ferradas Lamas.**- Esta es una petición de una colega en virtud de haber tomado conocimiento de que en la Unidad N° 28 del Servicio Penitenciario – para quienes no la conocen, es la que está ubicada en la calle Lavalle -, donde deberían alojarse internos de paso, habría algunas situaciones de permanencia y no de paso, razón por la cual solicita que se designe o se autorice a la comisión para que organice una visita a dicha unidad para verificar la condición de detención de los allí alojados.

En este sentido, me gustaría que suspendiéramos por unos instantes el

registro del acta.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- De acuerdo.

- *Se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*
- *Ingres a la sala y se incorpora a la reunión la consejera doctora Obarrio.*

**Dr. Ferradás Lamas.**- A raíz de la petición de la doctora María Fernández Doldán Aristizábal voy a solicitar que se designe a los doctores Fermín Iturbide y Oscar Pérez a los efectos de que realicen un informe de lo ocurrido para que, a partir de su informe, tomemos nosotros la determinación pertinente.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 5.4 del Orden del Día. Expte. 330.305 – Faure, Ricardo – Solicita Intervención del CPACF ante JNPI en lo Civil N° 27 s/ Consorcio de Prop. Arenales 1380 s/ Martínez Norma s/ Ejec. Expensas.- (Comisión de Honorarios y Aranceles)**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Awad.

**Dr. Awad.**- Buenas tardes a todos y a todas: se trata de un pedido de acompañamiento que formula el doctor Ricardo Faure y que llega a nuestro Consejo Directivo proveniente de la Comisión de Defensa del Abogado. El doctor Faure señala que esta haciendo una ejecución de expensas en un consorcio y en la liquidación final introdujo los gastos del diligenciamiento de algunas actividades que tuvo que hacer en instituciones como AySA y otras similares.

La jueza interviniente hizo lugar a una impugnación de la parte ejecutada por la cual decía que esos gastos de gestoría no debían ser incluidos en la liquidación. El doctor Faure toma esto como una cuestión que ataca la dignidad profesional, tanto de él como del resto de los abogados a quienes les pueda suceder lo mismo en algún otro expediente. Por ello pide el acompañamiento del Colegio en la apelación que ya hizo del resultado de la impugnación interpuesta por la parte ejecutada en ese expediente.

Pido a este Consejo que aprobemos el dictamen de la Comisión de Defensa, el cual aconseja el acompañamiento del Colegio al colega que efectúa la petición en este expediente.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Yo integro la Comisión de Defensa, así que conocía la existencia de este expediente, que ha sido analizado en el seno de la Comisión. Querría de alguna forma destacar el dictamen del doctor Pereira Dulbecco que fue aprobado por unanimidad, que de alguna manera expresó cuáles fueron las razones por las cuales debemos acompañar al colega: básicamente en razón de que los honorarios por la gestoría no corresponden específicamente al trabajo del letrado, y esa fue un poco la afectación a la dignidad profesional y por eso en la Comisión de Defensa se decidió acompañarlo.

Adicionalmente también se sugirió el pase a la Comisión de Honorarios, porque esto también estaba afectando los honorarios regulados al doctor Faure, porque supuestamente estaban dentro del monto regulado estos supuestos honorarios de gestoría, con lo cual también solicitaría que se apruebe el pase a la Comisión de Honorarios, al margen de aprobar la moción del acompañamiento...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Lo que pasa es que hay un dictamen de comisión que sugiere el acompañamiento, directamente, y no el pase a otra comisión.

**Dr. Dedeu.**- El dictamen que se aprobó por unanimidad dice que se recomienda el paso de las presentes actuaciones a la Comisión de Honorarios.

**Dr. Awad.**- La Comisión de Defensa lo remite directamente a este Consejo Directivo.

**Dr. Dedeu.**- Sí, pero se aprobó el dictamen en su totalidad, y el dictamen mismo proponía el pase a la Comisión de Honorarios. Entonces, si aprobamos el dictamen debiéramos pasar las actuaciones a la Comisión de Honorarios...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- ...pero también efectuar el acompañamiento.

**Dr. Dedeu.**- Sí, efectivamente.

**Dr. Awad.**- El pase a la Comisión de Honorarios es secundario con relación a lo que pide el doctor Faure, que es el acompañamiento del Colegio en su apelación.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Ahora, si el Colegio lo va a acompañar –y parecería que hay mayoría al respecto-, ¿qué sentido tiene que pase a la Comisión de Honorarios?

**Dr. Dedeu.**- Porque supuestamente el acompañamiento está dado en función de la cuestión planteada de la dignidad profesional...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Perfecto.

**Dr. Dedeu.**- Y lo del pase a la Comisión sería por esos honorarios que se le

regularon por esa gestoría.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Bien.

**Dr. Dedeu.**- Eventualmente va a generar otro dictamen en la Comisión de Honorarios...

**Dr. Awad.**- ...que después vendrá al Consejo para su tratamiento.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- De acuerdo.

**Dr. Punte.**- Señor presidente: quiero hacer una pregunta. Hay otro abogado que actúa en este juicio, que es el que pide la medida al que hace lugar la jueza. ¿Fue citado por la Comisión para ser oído?

**Dr. Dedeu.**- No, porque la Comisión no recibe al resto de los letrados, sino que se expide con relación a la denuncia que hace el matriculado.

**Dr. Punte.**- Es un problema filosófico, razón por la cual me voy a abstener votar en este punto. Evidentemente, nosotros tenemos que defender a los dos abogados, y no a uno solamente. Cuando hay un conflicto resuelto judicialmente y apelado ante una Cámara, acompañar a un abogado sin haber oído al otro nos aparta del camino por el cual debe transitar el Colegio, de equidistancia frente a todos los profesionales que tienen igual dignidad. Por estas razones no voy a acompañar el dictamen.

**Dr. Dedeu.**- Solamente quisiera agregar que la función de la Comisión de Defensa consiste solamente en expedirse respecto al acompañamiento solicitado por los matriculados, y no a los problemas o, eventualmente, a alguna discrepancia entre letrados, porque para eso está el Tribunal de Disciplina.

**Dra. Rizzo.**- Quisiera agregar algo.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Pida la palabra, doctora.

**Dra. Rizzo.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.**- Yo quería decir que la Comisión de Defensa no tiene competencia para citar a ningún colega ni decirle si quiere ejercer o no un derecho que saben que el Colegio les está ofreciendo. Por eso me parece que no corresponde, doctor. Usted tiene todo su derecho de abstenerse de votar, pero la Comisión actuó dentro de la competencia que le corresponde.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Si no hay nada más que considerar, pongo a votación la

moción formulada en el sentido de acompañar el dictamen de acuerdo a las consideraciones que se formularon.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por mayoría, con la abstención del doctor Punte.

**Dr. Lipera.**- Lo acompañamos al doctor Punte en la abstención.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Entonces, se aprueba por mayoría conformada por los miembros de la listas 47 y 52, con la abstención de los doctores Lipera, Punte y Rico.

**Punto 5.5 del Orden del Día. Expte. 334.457 – Trueba, Carlos Manuel – Propone la creación del ‘Instituto del Derecho del Mar’.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor López.

**Dr. López.**- Mediante esta presentación el colega pide la creación del Instituto de Derecho del Mar y menciona como antecedentes importantes la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar que se sancionó no hace mucho tiempo.

Nosotros consideramos que previo al tratamiento del fondo de la cuestión sobre creación de un instituto o de una comisión se encomiende a la Coordinación de Institutos que eleve esta propuesta a las demás comisiones e institutos que están funcionando dentro del ámbito del Colegio a los efectos de que se pronuncien sobre su incumbencia. Menciono, entre otros, al Instituto de Derecho Internacional Público, de Relaciones Internacionales, de Derecho Comercial, Transporte y Navegación Marítima para que ellos, que están estructurados desde hace bastante tiempo en este Colegio, manifiesten su opinión sobre la necesidad de la creación de un nuevo instituto que puede compartir la materia en cuestión. Y luego, una vez que tengamos la respuesta de los institutos mencionados, que se eleve nuevamente el expediente a este Consejo Directivo, a efectos de tener más elementos de juicio para poder decidir al respecto.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 5.6 del Orden del Día. Expte. 333.574 – Portela, Irineo Jorge – Solicita Intervención del CPACF ante CNA Contencioso Administrativo Federal Sala I en autos ‘Courthiade, Emilio Luis c/ E. N. –Mº de Defensa – s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg.’.- (Comisión de Defensa al Abogado)**

**Dra. Rizzo.-** Este es un expediente que proviene de la Comisión de Defensa del Abogado en el cual el doctor Portela pide el acompañamiento del Colegio por haber sido sancionado por la Cámara Administrativa – Sala 1 – donde le impusieron una sanción de mil pesos por considerar que los términos que él expuso en un recurso de apelación no eran acordes a la forma en que un profesional debe dirigirse a los magistrados. Digamos que el dictamen de la Comisión de Defensa está en consonancia con la posición que tiene esta institución con relación a que la competencia exclusiva sobre la fiscalización del ejercicio profesional – conforme a la ley 23187 – recae sobre el Tribunal de Disciplina y, por ende, sugiere acompañar al matriculado. Y de acuerdo a ello, considero que el dictamen se ajusta a lo que nosotros pensamos, por lo que propongo su aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.-** También integro la Comisión de Defensa del Abogado y allí vimos este expediente, en función de lo que quiero hacer una consideración ante este Consejo. Esta es una situación repetitiva en esta misma Sala. Al margen de la sanción, están tomando como criterio declarar desiertos los recursos pese a que están contestados en tiempo y forma los memoriales, simplemente con el argumento de que es una repetición de los argumentos de la apelación, situación que particularmente veo con mucha preocupación porque no es la primera vez que llega a la comisión una situación como esta, que la enmascaran diciendo que el recurso se declaró desierto cuando, en realidad, fue contestado y se presentó el memorial. Después, uno tiene que explicar a los clientes que no se trató de que uno no contestó el memorial y que le declararon desierto el recurso, sino que en realidad la Cámara consideró que los argumentos son los mismos.

Dejo planteada esta preocupación para que pensemos al respecto y que, en todo caso, en otra oportunidad tomemos algún tipo de decisión con respecto a este tema.

**Dra. Rizzo.-** Me parece que aquí se obvió un tema: en el dictamen se dice que se lo acompañe en los recursos de reposición y de apelación que oportunamente él pueda entablar. A mí me parece que deberíamos dejar aclarado que se lo acompañará al matriculado en todas las instancias que sean necesarias para revertir esta situación, porque puede darse el caso de que se presente ante la Corte o haga un recurso de hecho. Esto sería a los fines de que no tenga que plantear una nueva petición.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Sería un acompañamiento en todas las instancias por las que deba transitar.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 5.7 del Orden del Día. Expte. 334.559 – Luján, Julio Florentino – Solicita autorización para la confección de carteles a distribuir en edificios judiciales.- (Comisión de Discapacidad)**

**Dr. Awad.**- Creo que el 10 de mayo del presente, si no recuerdo mal, se conversó sobre esto en la Comisión de Discapacidad, de la cual soy coordinador. A nadie escapa las dificultades que tiene el colectivo de abogados discapacitados en su ejercicio de la profesión, especialmente en las visitas a los edificios de Tribunales, donde deben sufrir muchas situaciones de espera en las colas que se forman, no por la espera en sí misma sino por la incomodidad que esto provoca para algún colega en silla de ruedas, o por la falta de orientación precisa para algún discapacitado visual – por ejemplo. Entonces, en algún momento se colocaron carteles en los que se recordaba al resto de los colegas y al personal de los tribunales el respeto por la acordada N° 10/06 de la Corte, que otorga prioridad en la atención a los discapacitados y algún lugar en especial, si es que tienen que desenvolverse con algunos expedientes y demás.

Por lo tanto, la idea es pedir a este Consejo que autorice la confección de carteles que expresen el pedido de respeto hacia lo establecido en la acordada 10/06 para los discapacitados, solicitando además a las intendencias de cada edificio que se coloquen en lugares visibles en los juzgados, que son visitados por colegas con distintas discapacidades.

Por lo expuesto, solicito que se autorice la confección de estos pequeños carteles.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Aprobado por unanimidad.

**Punto 5.8 del Orden del Día. Expte. 320.185 – Landaburu, Marcelo Bernardo – Solicita intervención del CPACF ante el JNPI en lo Civil N° 32 en autos ‘Bentacour Marcia Noemí c/ Sejas Héctor y Ot. s/ daños y perjuicios’ (Comisión de Juicio Político)**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Romero.

**Dr. Romero.**- En este expediente, el juez con intervención en la causa condena a dos colegas a hacerse cargo por partes iguales de los perjuicios sufridos por un depósito ordenado, pero que no se gestionó su inversión, de unos fondos que tenía que depositar..., que de hecho depósito la compañía de seguro Argos. Este expediente se trató en la Comisión de Juicio Político y pese a que está aprobado por unanimidad yo voy a mocionar que vuelva a la Comisión para que el colega formule la pertinente denuncia de juicio político a efectos de que no actuemos de oficio nosotros como Consejo Directivo, porque el colega pone en conocimiento la situación pero no pide el juicio político.

Este expediente viene de la Comisión de Defensa la cual señala: se sirva disponer el tratamiento que estime pertinente. Yo creo que existe una diferencia entre estimarlo conveniente y ejercer una función acusatoria de este Consejo con la evidente responsabilidad que implica en el caso de que el denunciante diga: mi voluntad no era precisamente esa.

Por lo tanto, mociono que este expediente vuelva a la Comisión de Juicio Político a efectos de que el colega formule la pertinente denuncia. Yo integro la Comisión y es costumbre de larga data, sobre todo en materia disponible y transable, no promover de oficio juicio político, siendo materia de transacción, porque –no va a quedar muy elegante en el acta- podemos llegar a quedar “colgados” con una denuncia respecto de la cual el colega nos puede decir posteriormente: mire, mi voluntad no era precisamente esa y su accionar me perjudica en este momento.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Lipera.

**Dr. Lipera.**- Nosotros analizamos el tema y no lo veíamos para juicio político, con lo cual estamos de acuerdo con la propuesta.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se va a votar la propuesta del doctor Romero.  
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 5.9 del Orden del Día. Expte. 332.655 – Tribunal de Disciplina – S/ Sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo en causa N° 24.393 de sala II, caratulado ‘L., M. E. s/ conducta’**

**Dra. Rial.**- Se está dando cumplimiento a esta sanción.

**Punto 6 del Orden del Día. Temas para conocimiento.**

- *Se toma conocimiento.*<sup>1</sup>

**Punto 7 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctora Núñez.

**Dra. Núñez.**- No tengo ninguna novedad importante, señor presidente.

**Punto 8 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctora Campos.

**Dra. Campos.**- Señor presidente: en primer lugar quiero informar que con el auspicio del Instituto de Derecho de Seguros del Colegio Público de Abogados, la Escuela de Posgrado, con un arancel total de 300 pesos por alumno y desde el 13 de agosto hasta el 10 de setiembre, durante cinco clases, dictará el curso denominado Seguros de Transporte Terrestre a cargo del doctor Carlos Schwaster.

Esto es a los efectos de que tomen conocimiento.

- *Ingresa el doctor Borda.*

**Dra. Campos.**- En segundo lugar voy a solicitar la aprobación del convenio marco de cooperación, asistencia técnica y complementación –que se ha circularizado y que pretendemos firmar- entre el Colegio Público y la Universidad de El Salvador.

La Escuela de Posgrado, desde su inicio, hace dos años, firma constantemente convenios con universidades aliadas, por ejemplo, la Universidad del Museo Social, la UCA. Este es el primer convenio que estaríamos firmando en esta nueva administración.

Voy a solicitar su aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En consideración.

**Dr. Gómez.**- Quisiera saber si hay algún dictamen de la Comisión de Relaciones Universitarias respecto de esto.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctora Campos.

**Dra. Campos.**- Señor presidente: esto no pasa por ninguna de las comisiones. La Escuela de Posgrado está manejada por el director de la escuela que es quien se acerca a las universidades –o las universidades se acercan al Colegio Público- a

---

<sup>1</sup> Ver el Apéndice.

efectos de firmar estos convenios de cooperación, porque estos convenios de cooperación van a ser los que después nos permitirán instrumentar cursos, diplomaturas, licenciaturas; entonces no pasan estas cuestiones por las comisiones.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Ferradás Lamas.

**Dr. Ferradás Lamas.**- Convengamos algo: es un convenio marco de cooperación. Esto es algo histórico similar a los convenios que han sido suscriptos desde el nacimiento de la Escuela de Posgrado. No tiene absolutamente nada nuevo ni genera para el Colegio Público ninguna obligación, salvo el vínculo a partir del cual se crean situaciones de participación por parte del Colegio y por parte de las universidades que, a su vez, van a estar sujetas a conocimiento del Consejo Directivo. No sé si me estoy explicando bien. Es un convenio marco, simplemente eso. No se está creando ninguna situación nueva.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Yo leí el convenio y según la cláusula tercera la mecánica sería que, supuestamente, este acuerdo marco de cooperación va a requerir de un acta específica posterior en la que se aclaren cuáles van a ser los servicios y demás. En ese sentido, se establece como responsables de la firma de esas actas acuerdo al rector del USAL, al presidente y al secretario de la fundación y por parte del Colegio al presidente. Mi solicitud era que de alguna forma el Consejo tuviera conocimiento, previo a que sean firmadas esas actas, de cuáles van a ser los servicios específicos que se van a prestar, de manera tal que antes de que las firme el presidente este Cuerpo tengamos conocimiento de su contenido.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor López.

**Dr. López.**- A través de mi experiencia como director general de capacitación de la Legislatura durante varios años y como director general de capacitación y gestión del gobierno de la Ciudad he visto firmar innumerables convenios de este tipo. Se trata, específicamente, de no repetir en lo que realmente importa, que es lo que establece la cláusula tercera, toda la estructura que está previamente firmada. Fíjense ustedes que en este convenio marco no hay ningún tipo de obligación y, como bien lo estableció el doctor, cuando se especifique alguna actividad, con sus costos y con sus horarios, eso debería pasar por este Consejo Directivo antes de que sea firmado por el señor presidente.

**Dr. Dedeu.**- Como no se dice en el acuerdo yo lo quería dejar sentado aquí.

El otro punto al que quiero referirme es la cláusula quinta, donde se habla de los pagos que se iban a efectuar a este organismo recaudador de la USAL. En tal sentido, sugiero que se agregue a esa última cláusula una leyenda para que, de alguna manera, la propia USAL preste conformidad a los pagos que se le efectúen a ese organismo, dándole a los mismos efectos cancelatorios en los términos del

artículo 619 del Código Civil.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Gómez.

**Dr. Gómez.**- A mí me gustaría que la Comisión de Relaciones Universitarias pudiera tener intervención sobre este tema y pudiéramos saber con qué entidades universitarias este Colegio empieza a comprometerse, aunque sea con convenios marco que, en sí mismos, específicamente no tratan nada...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- No entiendo eso de que “no tratan nada”.

**Dr. Gómez.**- Sí, porque dicen que es un convenio marco donde específicamente no nos estamos comprometiendo a nada...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- ¿Sabe la cantidad de convenios marco que se firman en todos los organismos públicos y Consejos de la Magistratura? Y ello no implica un compromiso específico; simplemente, son acuerdos marco de colaboración y de intercambio, nada más.

**Dr. Gómez.**- No obstante, me parece que por las características y la función que tiene este Colegio creo que deberíamos contar con algún dictamen específico, más que jurídico, de parte de quienes pueden tener conocimiento respecto de si esta universidad practica sus cursos con algún tipo de acreditación, vía la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, o tiene alguna experiencia en la firma de este tipo de convenios con alguna otra entidad similar a la nuestra. En este sentido, me parece que puede resultar más que interesante que se le dé intervención a un órgano específico que pueda dictaminar y poner a consideración de este Cuerpo su opinión al respecto.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra la doctora Campos.

**Dra. Campos.**- Señor presidente: yo entiendo al consejero Gómez, pero aquí el tema es el siguiente. Creo que aquí tenemos que ser ejecutivos, máxime cuando estamos firmando convenios de cooperación con universidades conocidas, ya sean instituciones públicas o privadas. Eso no obsta a que las comisiones, que asesoran a este Consejo Directivo, puedan elevarnos algún tipo de propuesta o sugerencia. En consecuencia, solicito que se apruebe el convenio de cooperación con la salvedad formulada por el doctor Dedeu en la cláusula quinta, pero no así en lo que respecta a la salvedad hecha con relación a la cláusula tercera porque entiendo que si después se van a traer a consideración del Consejo Directivo los acuerdos o las actas realizadas, ello no es algo que tenga relación entre las partes firmantes del convenio cuya firma se está solicitando. Entonces, pido que eso no quede registrado en el convenio y que sea una decisión que adopte este Consejo Directivo. Estoy de acuerdo, eso sí, en que se modifique la cláusula quinta, con el agregado propuesto.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Borda.

**Dr. Borda.**- Señor presidente: yo veo aquí que en la cláusula décima se pacta una prórroga automática del convenio, si no es denunciado, por treinta días con relación a la fecha de su vencimiento. En particular, no sé hasta qué punto es conveniente la existencia de una prórroga automática porque lo que sucede habitualmente es que los plazos se vencen y después nos encontramos con que el convenio sigue vigente por un tiempo más.

Entonces, me parece que, quizá, podría dejarse de lado esta prórroga automática para que el Consejo evalúe, a la fecha de su vencimiento, la conveniencia del mantenimiento o no del convenio marco.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se me ocurre que la idea de incorporar estas cláusulas, justamente, es evitar estar muy encima de los convenios. En todo caso, si no interesa, se rescinden con el plazo pertinente, porque la prórroga se trata de treinta días y no de tres años, por lo cual creo que esto no quita ni agrega nada a la conformación del acuerdo.

Tiene la palabra el doctor López.

**Dr. López.**- Yo creo que, quizá, hay un enfoque incorrecto. En tal sentido, contestando la inquietud del doctor Borda, quiero decirle que si el Consejo Directivo no cumple con la cláusula tercera automáticamente no tenemos ninguna responsabilidad. Nuestra responsabilidad y donde el convenio es realmente operativo es cuando se firma específicamente sobre una actividad determinada. O sea, que nosotros podemos mantener convenios marco de este tipo con muchas universidades, pero se hacen efectivos – como cláusula gatillo – únicamente cuando se haga cumplir la cláusula tercera que, por supuesto, va a ser cuestión de análisis y discusión.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se va a votar la moción formulada por la doctora Campos de aprobar la celebración de este convenio, con la salvedad hecha con relación a la cláusula quinta.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.**- Tal como ha sido acordado en la sesión del Consejo Directivo pasada se reunió la Comisión de Vigilancia el día 14 de junio y se eligieron las autoridades, quedando electa presidenta quien está haciendo uso de la palabra, el doctor lunger

como vicepresidente y la doctora Lorig como secretaria. Los días de reunión son los lunes a las 15.30.

**Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

**Dra. Rial.-** No hay nada que informar.

**Dr. Gómez.-** Quiero señalar que voy a integrar la Comisión de Edificios por la lista 52.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se toma nota.

**Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Doctor Romero.

**Dr. Romero.-** Pido que se agregue en actas el informe de actividades realizado por la Escuela de Mediación, que se encuentra a disposición de los consejeros.<sup>2</sup>

En el día de la fecha comenzó el curso de capacitación continua “Mediando frente al espejo” y dada la masiva aceptación de los cursos de capacitación continua relacionados con la nueva ley de mediación, para el mes de julio se han instrumentados los cursos de actualización de la normativa vigente y se proyecta el lanzamiento de otros dos para el mes de agosto de 2010. El primero de los programados tuvo comienzo el día de la fecha y hay que destacar que tuvo cupo completo. Con relación a los cursos cuya inscripción comenzó, ya han superado el 75 por ciento de las vacantes a pocas horas del lanzamiento.

Atento al constante pedido de los alumnos concurrentes a Juncal 931 solicito que en la medida de las posibilidades del Colegio –lo que he hablado con el consejero Sorbo- se instale un router inalámbrico para que quienes asisten con sus notebooks puedan acceder a Internet. No es ninguna emergencia.

Por otro lado, los alumnos habían solicitado que en el marco del campeonato mundial de fútbol se instalara un televisor, pero dado que de seguir en la copa, Argentina jugará los fines de semana, este punto deviene abstracto.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Gracias, doctor Romero.

**Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Dra. Saíta.-** Estamos preparando la fiesta del día del abogado.

Tenemos reservado el Palacio San Miguel. El alquiler del salón asciende la

---

<sup>2</sup> Ver el Apéndice.

suma de 38.949 pesos, de los cuales ya hemos abonado la mitad en concepto de reserva.

Por otro lado, se han hecho tres degustaciones de diferentes menús y ha quedado seleccionado el de Pepper's, que está en el orden de los 136.000 pesos, teniendo en cuenta 800 personas.

**Dr. Godoy Vélez.**- Eso implica 170 pesos por persona, IVA incluido.

**Dr. Punte.**- Señor presidente: ¿puedo hacer una pregunta?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Punte.

**Dr. Punte.**- Yo advertí que el llamado E-2000 tiene un precio más barato y aparentemente es un nivel razonable. ¿Pueden fundar la opción por Pepper's?

**Dr. Godoy Vélez.**- Sí, yo la puedo fundar, doctor Punte.

En primer lugar, parece más barato, pero no lo es, porque es 150 pesos más IVA, con lo cual 170 IVA incluido es un precio más bajo. En segundo lugar el presupuesto de Pepper's incluye disk jockey, que no lo hace Eventos 2000, incluye...

**Dr. Punte.**- Con lo del IVA ya me convenció. Gracias.

**Dr. Godoy Vélez.**- De nada, doctor Punte.

**Dra. Saíta.**- Teniendo en consideración estos números de alquiler del salón y del menú que se ha decidido realizar, tendríamos que poner a la venta las tarjetas, porque ya estamos muy próximos y tenemos la feria de por medio.

Siempre ha sido idea del Colegio subsidiar un monto para que pueda acceder a la fiesta la mayor cantidad posible de colegas. Hemos llegado a una tarjeta para noveles de 90 pesos y para los matriculados de 120. Propongo su aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se ha tenido en cuenta la situación general de todos. Creo que el Colegio está en condiciones de hacer este subsidio...

**Dr. Godoy Vélez.**- Si me permite, presidente, quisiera hacer una aclaración.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Sí, doctor.

**Dr. Godoy Vélez.**- El precio diferenciado es para abogados noveles y discapacitados.

**Dra. Saíta.**- Exactamente. Perdón. No lo aclaré.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Si no hay consideraciones...  
Doctor.

**Dr. Hussey.-** ¿Cuál sería el subsidio calculado, en promedio?

**Dra. Saíta.-** El subsidio en promedio es de 98 pesos por persona.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Dedeu.-** Entonces, ¿98 es el subsidio?

**Dra. Saíta.-** Sí.

**Dr. Dedeu.-** ¿Y el monto de la tarjeta?

**Dra. Saíta.-** 120 para los matriculados y 90 para los noveles y los discapacitados. Hacemos esa diferenciación. Tomemos en cuenta que el año pasado el precio ascendió a 100 y 70. Tratamos de afinar bien los números y no aumentar demasiado.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** La idea es que sea una cena receptiva y no excluyente. Esta reunión se realizará el viernes 27 de agosto.

**Dr. Hussey.-** ¿Tienen idea de cuánto es la cantidad de asistentes, más o menos?

**Dra. Saita.-** En general, se llena.

**Dr. Hussey.-** ¿De cuántas personas estaríamos hablando?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Alrededor de 800 personas.  
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

**Dra. Rial.-** El doctor Juan Dunayevich presentó una nota agradeciendo la buena tarea desempeñada por los empleados que desarrollan tareas en Rapipago. Moción que esta nota se adjunte al legajo personal de los dos empleados.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** En consideración.  
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad

El doctor Denis Turnes participará representando al país en dos competencias internacionales y solicita un auspicio económico. Sobre este punto va a ampliar el doctor Godoy Vélez.

**Dr. Godoy Vélez.**- Yo recibí en el día de hoy a este colega. Se trata de un abogado que se matriculó recientemente, el año pasado, y que fue campeón mundial de taekwondo en los años 2001, 2004, 2006, 2008 y 2009 e integra la selección nacional desde el año 2004. Es decir, no se trata de cualquier deportista, sino de uno de alto rendimiento, pero como sabemos en nuestro país lo único que existe es el fútbol. En consecuencia, no recibe de parte del Estado el apoyo que tal vez merecería una persona que integra una selección nacional y que representa a nuestro país. Por lo tanto, en su calidad de matriculado pide este subsidio. Saldrá de nuestro país el día 1° de julio y volverá el 11 del mismo mes. Competirá en los Estados Unidos y en Jamaica. El subsidio que está solicitando es de mil dólares para solventar gastos de alojamiento, de comida, etcétera. En tal sentido, mociono que le otorguemos 500 dólares.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Hussey.

**Dr. Hussey.**- No llego a entender cuál es la relación con el objeto del Colegio Público de Abogados ayudar a este distinguido colega en este deporte. Estaremos usando dinero de los matriculados para subsidiar una actividad deportiva. No le encuentro criterio.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Hasta lo que yo entendí, él pide, como colega o como matriculado, una ayuda o una colaboración del Colegio. No es a la actividad, sino a su presentación competitiva en el exterior, por lo menos hasta donde yo entendí.

Tiene la palabra la doctora Jeckeln.

**Dra. Jeckeln.**- ¿Él representa a alguna federación? ¿Integra algún club?

**Dr. Godoy Vélez.**- No representa a una federación, sino que integra una...

**Dra. Jeckeln.**- Hay dos: la Escuela Argentina de Taekwondo y...

**Dr. Godoy Vélez.**- Este matriculado integra la ITF.

**Dra. Jeckeln.**- Si llegó a este lugar debe haber algún club al cual él esté federado. Le digo esto porque yo trabajo en un club de fútbol...

**Dr. Godoy Vélez.**- Claro, pero no es lo mismo.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Godoy Vélez.-** No representa a ningún club, sino que entrena en un gimnasio. A su vez, creo que desde que integra la selección entrena también en el CENARD. Pero no entrena en un club, como ocurre en el fútbol.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor Hussey.

**Dr. Hussey.-** Deberíamos tratar de no dejar sentado ningún precedente. Porque si el día de mañana algún otro distinguido colega que tenga alguna habilidad con el ping pong – dicho esto con todo respeto por la gente que juega a ese deporte, como quien les habla – hiciera un pedido de auspicio para viajar al exterior nos veríamos casi en la obligación de acompañarlo con 500 dólares, por lo menos. Y así ad infinitum. ¿Por qué este distinguido colega debería tener este privilegio y no todos los demás? ¿No estaría el Consejo obligándose de aquí en adelante a otorgar este tipo de subsidios para casos similares?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

**Dr. Godoy Vélez.-** En principio, no se trata de cualquier practicante de un deporte, sino de un integrante de una selección nacional.

En lo que a mí respecta, si alguien integrara la selección nacional de ping pong y no recibiera de parte del Estado el apoyo que mereciera como representante de nuestro país y revistiera, a su vez, la calidad de matriculado, estaría de acuerdo en otorgarle algún subsidio. En este sentido, cometí una omisión: esto se otorgaría con la condición de que, a su vez, lleve el logo del Colegio, ya sea con una bandera o con algún otro elemento – en este caso un parche en el uniforme de taekwondo – que identifique que le estamos brindando un apoyo.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor Iunger.

**Dr. Iunger.-** Con respecto a esto que están charlando, en cuando a dejar sentado un antecedente o no, y lo que comentó el doctor Hussey, yo no sé si él ganó algún campeonato mundial en el deporte... ¿Cuál era el deporte que mencionó?

**Dr. Hussey.-** Ping pong, pero lo practico en forma amateur.

**Dr. Iunger.-** No sé si el doctor Hussey ha tenido oportunidad de ganar los títulos que ganó el colega que está haciendo esta solicitud: creo que estamos hablando de cuatro campeonatos mundiales...

**Dr. Godoy Vélez.-** Seis campeonatos mundiales.

**Dr. Iunger.-** Seis campeonatos... Gracias, doctor Godoy Vélez. Me parece que ese es un antecedente que no se va a repetir muy a menudo. Así que me parece que esto no dejará un precedente que nos comprometa frente a cualquier deportista

amateur o de otra índole.

Por lo tanto, yo apoyo la moción formulada por el doctor Godoy Vélez. Me parece que también debemos tener un sentido de solidaridad con el colega que está pidiendo esto.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Hussey.

**Dr. Hussey.**- Insisto en que no veo un encadenamiento o una relación con el objeto del Colegio en el hecho de auspiciar a un colega que va a participar de un deporte. Pienso, e insisto con esto, que nos veríamos obligados con otros colegas en condiciones similares. Dios quiera que tengamos muchos colegas en esa situación, pero quedaríamos obligados.

Además, no creo que nosotros, como Colegio Público de Abogados, tengamos que reemplazar un subsidio que, eventualmente, el distinguido colega puede, quizá, petitionar en la Secretaría de Deportes.

Con total honestidad, quiero compartir esto con el Consejo Directivo.

- *Se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*

**Dr. Godoy Vélez.**- Atendiendo a que una de las preocupaciones de los colegas es el cumplimiento del objeto de este Colegio, voy a modificar mi moción. Voy a proponer que le brindemos 500 dólares. Todos sabemos que este Colegio está haciendo una defensa férrea de las incumbencias; por lo tanto, así como hemos hecho en muchos lugares publicidad en defensa de las incumbencias, voy a proponer que los 500 dólares sean otorgados como contraprestación por llevar una bandera que diga: "Consulte a los abogados", con el logo de este Colegio y que deba utilizarla en el momento que suba al podio. Esa es mi moción.

**Dr. Hussey.**- ¿En qué idioma, doctor?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En español. Está en Miami, así que lo van a entender.

**Dr. Godoy Vélez.**- En español y si llega a salir en la sección deportiva del diario "La Nación" la va a leer todo el mundo.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Lipera. Luego pasamos a votación.

**Dr. Lipera.**- A mí me gustó más la primera moción del doctor Godoy Vélez. Quiero dejar aclarado que mientras haya alguien que esté en situaciones análogas, le daremos igual tratamiento...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Exactamente.

**Dr. Lipera.**- Digo esto para evitar suspicacias. Creo que es bueno como mensaje

para el abogado que hace deporte, que si le podemos dar una mano, bárbaro.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Eso enaltece al deporte.

**Dr. Lipera.**- Prefiero la primera moción porque tiene una lógica más pura que la segunda.

**Dr. Godoy Vélez.**- Desisto de la segunda moción.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se va a votar la primera moción del doctor Godoy Vélez. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por mayoría, con el voto negativo de los doctores Borda, Gómez y Dedeu.

**Dr. Iunger.**- El Ministerio Público Fiscal solicita préstamo de salón para alrededor de 50 invitados para celebrar la presentación del Segundo Informe de Conflictividad, organizado en conjunto con la Legislatura porteña el día 5 de julio del corriente año. Analizamos la disponibilidad y encontramos disponible para esa fecha el salón Podetti. Mociono para que se apruebe este préstamo.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Está en consideración. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Iunger.**- La Asociación Memoria Abierta solicita préstamo de salón para el día 9 de agosto del corriente, de 18:30 a 21:30 horas para realizar una actividad pública que contará con la participación de distintos organismos de derechos humanos de la Argentina y América latina en el contexto de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia. Les aclaro que está disponible para la fecha que solicitan el salón auditorio de esta institución. Yo mociono que se conceda el préstamo, pero con la salvedad de que, por los horarios que maneja este edificio, se lo haga de 18 a 21, solicitando a los organizadores que adapten el horario de la organización.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En consideración. Doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- ¿Me puede repetir: Memoria Activa es la institución?

**Dr. Iunger.**- Memoria Abierta.

**Dra. Rial.-** Memoria Abierta, integrada por distintos organismos de Derechos Humanos: el CELS, por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Servicio Paz y Justicia, Fundación Memoria Historia y Social Argentina. Son todos organismos de Derechos Humanos.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Está en consideración.  
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por mayoría con la abstención del doctor Dedeu.

**Dr. Iunger.-** La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil remite nota de aceptación de donación de dos máquinas selladoras para la mesa receptora de escritos del Tribunal. Corresponde aclarar que esta donación ya fue aprobada en una sesión anterior del Consejo Directivo. Esto es simplemente para conocimiento.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** O sea, aceptan la donación.

**Dr. Iunger.-** Exactamente.

#### **Punto 14 del Orden del Día. Informe de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Como primer punto tengo la ratificación de un poder general judicial otorgado a la doctora María Elisa Belotti, de la Asesoría Letrada. Solicito su ratificación.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por unanimidad.

El domingo 20 de junio en el diario "La Nación" salió una nota respecto a la campaña que están haciendo los escribanos en orden al asesoramiento a los vecinos, para lo cual se constituyen en los distintos barrios a fin de prestar un servicio gratuito de asesoramiento. En la nota se transcribe entrecomillado los dichos de una vecina, la señora Delia Bruno, quien señala: "No sabía cómo redactar mi testamento. No tengo hijos y quiero dejar mis bienes a algunos sobrinos, no a todos". La señora se fue chocha, porque le redactaron el testamento seguramente.

Otro: Walter Larrea y su pareja. Dicen –entrecomillado- y leo textual: "Estamos tramitando la compraventa de un inmueble y vinimos para ser asesorados sobre la documentación que debemos pedir antes de hacer la compra".

El tema que aquí nos interesa es el de las incumbencias profesionales que

hacen a los abogados y que, sabemos, los escribanos vienen apeteciendo desde hace mucho tiempo. Todos sabemos el tema sucesorio, el tema contractual, etcétera.

Pongo a consideración de este Consejo Directivo qué temperamento adoptamos al respecto. A mí me quedaba una vía consistente en mandar una carta más o menos diplomática al presidente del Colegio de Escribanos poniéndolo sobre aviso de la preocupación del Colegio respecto de este tipo de prestación que están haciendo y que de alguna forma, a mi criterio, pisa las incumbencias de los abogados, pero como hoy había reunión de Consejo Directivo quise someter esto a consideración de todos ustedes, para ver si estaban de acuerdo. Si les parece bien, yo voy a cursar esa nota en el sentido indicado.

En términos concretos, yo creo que va a ser difícil frenar esta campaña porque ya está operativa, la están llevando a cabo y la van a llevar adelante hasta las últimas consecuencias. Pero, por lo menos, dejaríamos planteada la advertencia y pondríamos en su conocimiento la inquietud del Colegio.

Tiene la palabra el doctor Punte.

**Dr. Punte.-** Su idea me parece muy buena, pero pienso que además deberíamos pedirle a nuestra Comisión de Incumbencias que nos arme un segundo plan, además de la carta de queja. Porque pienso que podríamos llegar hasta la denuncia penal. Es decir que estamos siempre en el borde del ejercicio ilegítimo de una profesión cuando se invaden incumbencias. Tenemos ese mismo problema en varios ángulos de la misma profesión.

El Colegio ya tiene una estrategia, porque ha estado haciendo la campaña “consulte a un abogado”...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Sí, obviamente, y en forma muy activa.

**Dr. Punte.-** Por lo tanto, necesitaríamos un análisis global para saber qué vamos a hacer después de la carta. El tema de la carta me parece una medida diplomática y prudente.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** ¿Alguien más quiere hacer alguna consideración?

**Dr. Dedeu.-** Apoyando lo que acaba de decir el doctor Punte, creo que sería bueno contar con un dictamen de la Comisión de Vigilancia. Como esta también tiene a su cargo una parte de las incumbencias a lo mejor puede generar un dictamen que nos pueda ayudar en otra sesión a hacer una carta o a adoptar algún otro tipo de camino.

**Dr. Punte.-** Para mí, el tema pasa por la ley de los propios escribanos, que les impide ejercer otra cosa que no sea su profesión de escribano. Ahí está la transgresión de ellos, cuando ejercen actividades que no son de escribanía. Este era un punto que me había quedado en el tintero.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Yo no dejaría pasar más tiempo. Después, podríamos

adoptar algún plan “B”.

Tiene la palabra el doctor Lipera.

**Dr. Lipera.-** Me parece que una medida no es excluyente de la otra. La idea sería que se envíe la carta cuanto antes y en paralelo, porque los abogados debemos manejarnos con el derecho – obviamente -, reforzar la carta después, analizando la posibilidad de ejercer alguna acción legal, porque los escribanos no van a parar. O sea, mandar la carta lo más rápido posible y, aparte, enviar esto a Incumbencias para que emita opinión.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

**Dr. Bahamondez Fierro.-** Yo creo que también habría que pedir opinión a la Asesoría Jurídica para que indique cuáles son los fundamentos jurídicos con los cuales podemos combatir este accionar del Colegio de Escribanos.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Entonces, la nota se haría a través de la Presidencia y se enviaría la inquietud a la Comisión de Incumbencias para que determine un plan de acción.

**Dra. Campos.-** Como es un tema que nos incumbe a todos, pensemos entre todos qué podemos hacer con respecto a esta situación.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** De alguna forma, es un tema que nos inquieta y todos estamos dispuestos a colaborar.

Tiene la palabra el doctor Borda.

**Dr. Borda.-** Sugiero que se haga lo siguiente: si usted va a redactar una nota, quizá, se la pueda hacer circular entre los consejeros para que podamos hacer aportes.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** ¿Se anima a hacerla usted? Si me la envía la circularizamos.

**Dr. Borda.-** No tengo ningún problema.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Para mí sería una colaboración. Me la hace llegar y la vemos entre todos.

**Dr. Borda.-** De acuerdo.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se va a votar seguir este curso de acción.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

El día 7 de julio se debía celebrar la segunda jornada de la justicia en el bicentenario que organizaba la Unión de Empleados de Justicia de la Nación. Finalmente, se suspendió y pasó para el próximo 11 de agosto. El Colegio es coorganizador de estas jornadas y me han invitado, como representante de esta institución, a decir unas palabras en ese ámbito. Este evento se va a desarrollar en el Teatro Nacional Cervantes. Más adelante, les informaré en detalle cómo será esta actividad.

El tercer punto del informe de Presidencia tiene que ver con una invitación de la International Judicial Academy para concurrir a un seminario que se va a realizar en la ciudad de Washington entre los días 9 y 16 de octubre. He sido invitado a este evento en forma personal y yo me voy a hacer cargo del pasaje, con lo cual el objeto de esta información es poner en conocimiento de todos ustedes que durante esa semana no voy a estar presente aquí.

De todas maneras, quiero destacar que este evento es solamente para magistrados. En mi caso hacen una excepción en razón de que yo he colaborado con esta institución. Se trata de un seminario sobre propiedad intelectual.

La Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas nos hizo llegar una nota donde pide que a través del Colegio se invite a los profesionales interesados en participar de la base de datos roster del programa multisectorial de preinversión. La nota dice que es importante destacar que los profesionales integrantes del roster podrán ser seleccionados sin concurso previo para integrar equipos de trabajo en todo el territorio nacional para llevar a cabo estudios de preinversión multisectoriales en el ámbito público en todos los niveles de los gobiernos nacional, provincial y local. Para mayor información, nos invitan a visitar una página web y adjuntan un folleto institucional donde están descriptos todos los detalles del plan.

Obviamente, están pidiendo la promoción de esto, por lo que sugiero que incluyamos esto en nuestra página y hagamos algún tipo de promoción para que aquellos colegas que estén interesados se inscriban, se anoten o se interioricen acerca de esta cuestión.

Habrán visto que tuve que salir al cruce, digámoslo así, con una declaración con respecto al proyecto de mayoría de reforma del Consejo de Magistratura de la Nación. La verdad es que la decisión fue rápida porque parecía inevitable que el proyecto se tratara en la sesión de ayer. Finalmente, no se trató por una cuestión operativa de la Cámara de Diputados. Pero, obviamente, insisto con el tema de la defensa del proyecto de ley que había sacado este Consejo Directivo unánimemente, en la anterior composición, y que obviamente nosotros nos comprometimos a sostener. Fundamentalmente, acá hay un tema que parece preocupante para el Colegio: virtualmente salimos fuera de la elección del consejero de la Magistratura por la Capital Federal, dándole a la FACA la administración de padrones y, justamente, la organización de las elecciones, más allá de que tampoco coincide con la opinión del proyecto que señalé, que inserta de nuevo al presidente de la Corte, que vuelve con el tema de los representantes de legisladores activos – en lugar de representantes – y la imposibilidad de que los restantes consejeros puedan acceder

a la Presidencia del Consejo, fundamentalmente pensando en los abogados e incluso en los mismos jueces de las otras instancias que, de alguna forma, quedan discriminados al no poder acceder a la Presidencia.

Yo voy a poner a consideración esa declaración, pidiendo la ratificación del Consejo Directivo.

**Dr. Punte.-** Señor presidente...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Doctor Punte.

**Dr. Punte.-** Yo me voy a abstener porque tengo una posición contraria en torno a la Presidencia. Considero que es un tema constitucional muy serio. Se trata de quién es la cabeza del Poder Judicial. Es algo que tengo escrito, así que me voy a abstener de apoyar la declaración.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Muy bien, doctor. Gracias por su honestidad.  
Doctor Bahamondez.

**Dr. Bahamondez Fierro.-** Hay una Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa y había un representante del Consejo, un ex consejero, a quien solicito que se cite para que nos dé información...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Justamente le pedimos al doctor Erbes que se ponga en campaña al efecto.

**Dr. Bahamondez Fierro.-** Creo que tendríamos que trabajar mucho más sobre los legisladores...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Está bien.

**Dr. Borda.-** Quiero aclarar que yo también voy a abstenerme.

**Dr. Lipera.-** Una inquietud. ¿Qué pasa con quien comparte parcialmente algunos criterios y no otros? Por ejemplo, yo estoy de acuerdo con que deberían ser representantes de los legisladores y no los legisladores activos, pero no en el tema de la Presidencia de la Corte. Me interesaría, por lo menos, acompañar en la parte que nos parece que podemos acompañar.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Está bien. Queda así manifestada la posición de ustedes con un acompañamiento parcial respecto de la posición que ha adoptado este Colegio y que mientras estemos nosotros, por lo menos, hasta que no cambiemos de opinión... Es más: yo quiero que tengan en cuenta, no sé si el doctor Punte leyó el proyecto que presentamos nosotros... Yo les soy honesto. Yo no estoy de acuerdo ni siquiera con que un miembro de la Corte integre el Consejo. Es una posición discutible, obviamente; es un tema delicado. Pero usted sabe perfectamente

que hay muchos que sostienen esa posición y en tren de lograr consensos decidimos, o se decidió en su momento –digo “decidimos” porque yo formé parte de una comisión ad hoc que se reunió junto con el Instituto de Derecho Constitucional del Colegio- incorporar a un miembro de la Corte pero en igualdad de condiciones al resto de los consejeros, con lo cual esto podrá dar para escribir libros y demás, pero no es del caso considerarlo acá.

Pongo la cuestión en consideración con las abstenciones de los doctores Punte y Borda, y las salvedades del doctor Lipera.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Queda aprobado por mayoría con la salvedad del doctor Lipera y las abstenciones de los doctores Punte y Borda.

Finalmente, tenemos una determinación que adoptar respecto de una cuestión. Somos felices legatarios de un inmueble en la sucesión Moresco, Jorge Emilio, sobre sucesión testamentaria, en el cual tenemos un quinto sobre un departamento ubicado en la calle Corrientes 4660/62, 6° piso “A”, de la Capital Federal. Se trata de un departamento de 97 metros cuadrados respecto del cual hay dos tasaciones, una efectuada por Migliorisi, de 125.000 dólares, acompañada por Jorge Daniel Gómez, gerente de Producción y Ventas, dirigida al doctor Fraga, supongo que será el abogado de uno de los legatarios. Y la otra tasación es de Tettamanzi Asociados Consultores, que es propuesta por el Colegio, que tasa el inmueble en 113.150 dólares. En función de las distintas tasaciones, la Asesoría Letrada pide que se pongan ambas en conocimiento del Consejo Directivo a fin de que se establezca un margen de negociación del precio de venta, toda vez que se deberá conformar el precio de venta con las restantes legatarias.

**Dra. Campos.**- Propongo que este asunto lo discutamos sin acta.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

**Dr. Punte.**- Propongo darle contenido reservado a esta parte del acta y que la instrucción conste en el expediente, nada más, para que no sea pública.

**Dra. Campos.**- Perfecto.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- De acuerdo.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

Queda levantada la sesión. (*Aplausos*)

- *Son las 20.08.*

**Apéndice.**

***Orden del Día***

- 1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 10.06.10
  
- 2.- INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.
  
- 3.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN
  
- 4.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
  
- 5.- ASUNTOS A TRATAR
  - 5.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 29/06/2010

**INSCRIPCIONES**

BERMEO ANDRADE, PABLO ESTEBAN  
FIGUEREDO, PAOLA ANALIA  
FAVERO, ANA MARIA  
SCIURANO, MARIA LAURA  
MARINELLI, ALDO  
TABARES, RUBEN ALFREDO  
ALONSO, LORENA  
GONZALEZ, CAROLINA  
RIBEIRO NUNES DA SILVA, GERMAN CARLOS  
PONCE, JUAN CRUZ  
DIAZ PEREZ, IGNACIO JOSE  
VILLANUEVA, VALERIA NOEMI  
VALDEZ, JOSE LUIS  
PONCE, MARIELA NOEMI  
GIAIAME, KARINA ANDREA  
TERRERA, IGNACIO  
WAISGOLD, JULIETA  
VELAZQUEZ, MARIA ISABEL DEL CARMEN  
MISURELLI, CARLOS MARTIN  
BILHALVA ALVAREZ, ANDREA JUDITH  
ALONSO, GUILLERMO GASTON  
HARO, MARIA CECILIA  
PANKIEWICZ, LEONARDO ANDRES  
GIAME, AGUSTINA  
MOZZONE, ROSA VICTORIA  
CHIESA, JUAN MANUEL  
ESTOFAN AGUILAR, SERGIO MARTIN  
QUEVEDO, DANIEL ENRIQUE  
QUEVEDO, ANALIA MARIANA  
DELLA SCHIAVA, LAUREANO  
LARRAIN, LAURA  
FLORES, MARTIN  
BENAVIDEZ, ANABELLA VERONICA  
PIETRA, MATIAS MARTIN  
BOUJON, GASTON ABEL  
LEONE, MARIA PAZ  
DONAMARIA, IRENE VALERIA  
KAZACOS, MATIAS SEBASTIAN  
VOIRIN, GRACIELA  
ORRUMA, MARTIN MIGUEL  
GARCIA, DANIELA VERONICA  
DIAZ, MARIA CECILIA  
RE, BETTIANA NOELIA

DEGLEUE, CYNTHIA LORENA  
CHERENCIO, RAFAEL HECTOR  
MIGUELEZ, HERNAN MANUEL  
GONZALVE DE ACEVEDO, MARIA ESTELA  
TADDEI, MARIA PAULA  
PERE, PAULA MARIA DE LOURDES  
PAOLA, DIEGO FRANCISCO  
SPINA, DEBORA MARIA  
VACIRCA, EDUARDO SERGIO OSCAR  
VIGONI, MAXIMILIANO JAVIER  
CORDOBA, GABRIELA SOLEDAD  
CANNELLOTTO, FIORELLA DIANA  
DOORN, LUCIA  
XICOLA Y SEIX, MARIANO LUIS  
PONCE, CARLOS RAUL  
DURSO, VERONICA LORENA  
GIL SORIA, FACUNDO  
TULINO, ANDREA VIVIANA  
MUÑOZ NAVARRO, MAXIMILIANO OMAR  
ZAJIC, LUANA LORENA  
PONCE, MARTIN DANIEL  
FERNANDEZ, MARCELA MARIEL  
CASTRO MODINO, VIVIAN ELENA  
MAENZA, CARLA VANINA  
YURREBASO CONSOLI, LUCIANA  
PALERMO, ANDRES ALBERTO  
EQUITANTI, ROMINA VANINA  
OLLER, FACUNDO AITOR  
FERREIRA, NICOLAS RODRIGO  
SERIGOS, HERNAN  
MENENDEZ, MARIA EUGENIA  
CAÑADA, MARIELA BELEN  
VIGNOLO, JUAN  
MARIANACCI, SEBASTIAN ALFREDO  
MARANO, GASTON MATIAS  
PELLISE, PAULA NOELIA  
ARANGUREN CORREA LUNA, FELIPE

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 23/06/2010

Consideración de 1 solicitudes de Reinscripción.

**REINSCRIPCIONES**

MAURIZIO GUERCI, GERARDO ESTANISLAO

**INSCRIPCIONES**

GARCIA, GONZALO JAVIER  
LASTRE, LORENA ROMINA  
COLLIA, XOANA MICAELA  
SOUZA, MARIA ROCIO  
AGÜERO, LAURA NATALIA  
NOBILE, SILVANA  
SANCHEZ, MARINA NATALIA  
LOBELOS, MARIA EMILIA  
ANTONELLI, ANGEL ESTEBAN  
ALVAREZ RASO, EMILIANO  
CAPEL, CECILIA MARISOL  
BOREL, EDUARDO ALBERTO  
LOPEZ, NANCY ELIZABETH  
MOLL, MARIAN JENNIFER  
CRISTOFALO, ATILIO ANTONIO  
QUEVEDO, GUSTAVO FABIAN  
ROJAS, VALERIA HERMINIA  
RODRIGUEZ, KARINA VIVIANA  
LEONARDI, ANDREA BEATRIZ  
PALLOTTA, NOELIA GISELLE  
DEL HOYO, ENRIQUE CRUZ  
USATORRE, ANALIA MARIA EMILIA  
COPPE, STELLA MARIS  
GOYTEA, MATIAS DAVID  
KAPEICA, DANA CARINA  
RODRIGUEZ, GABRIELA ANALIA  
ARAGONES, MARIANO MARTIN  
HERRERA, FERNANDO ARIEL  
RODRIGUEZ, VALERIA ALEJANDRA  
COBOS GOMEZ, ANA FERNANDA  
FUNES, FABIO CEFERINO  
VASQUEZ, ALEJANDRO MARCELO  
GALLIANO, PAOLA SILVIA  
LAURIA, JUAN MANUEL  
GOMEZ, GISELA NOELIA  
PELLICO, GABRIELA BEATRIZ  
FERRERA, ARIEL EDUARDO  
BARRAZA, NATALIA CECILIA  
SANGUINETTI, AGUSTIN ROBERTO  
PRESSEL, MARIA VANESA  
MÜLLER, GABRIELA ALEJANDRA  
PELLEGRINO, MARIA JOSE  
CANAPARO, NATALIA  
BLANES, MARIA ELENA  
PARTAMIAN, MARTIN RICARDO  
OSORIO, CLAUDIA MELINA  
RODONI, OLGA CLEMENTINA  
WARZALA, NADIA LORENA  
HAGE, KARINA ANDREA

HERVAS IBAÑEZ, FRANCISCO JOSE  
GONZALEZ, ROMINA JULIETA  
ORTIZ, GERALDINE GISELA  
MAGARIÑOS, IVANA FLORENCIA  
VILGRE LA MADRID, FATIMA  
PRIETO, MARIA SOLEDAD  
YANKELEVICH, CORA YAEL  
MONTERO, MARIA EUGENIA  
RODRIGUEZ GAVUZZO, JUAN IGNACIO  
NEYRA DE LA QUINTANA, MARIA LUJAN  
BARQUIZA, YESICA ELIZABETH  
FRAVEGA, MARIA JOSE  
GORRA, EDITH MARIA  
RAPOPORT, NATALI ARIANA  
CURRA, GABRIELA ROMINA  
TROYA, VANINA PAOLA  
CORBALAN, ANA MARIA  
MILOZZI, GUSTAVO HUGO  
MERCADO, PEDRO CESAR  
STIEBEN, LAURA BLANCA BEATRIZ  
BLANES NORIEGA, PAULA ALEJANDRA  
GALEAZZO GOFFREDO, FLORENCIA PAOLA  
MONTAIUTI, GEORGINA MARIA  
DI LORENZO, DANIELA SUSANA  
FRIAS, SAMANTA MARINA  
IRIBARREN, PAMELA MARIA LAURA  
BAEZA, IGNACIO JAVIER  
ARCARO, SILVINA VERONICA  
MOJSIEJONEK, VALERIA  
IRIARTE, MARCELO FERNANDO  
CAVIASSO, JUAN PABLO

**5.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL.**

- Expte. N° 21.373 – P., L. A. s/ Conducta

**5.3 Expte. 334.514 - Doldán Aristizábal , María Fernanda - Informa sobre funcionamiento de la Unidad N° 28 del Servicio Penitenciario Federal.-  
(Comisión de Asuntos Penitenciarios)**

- 5.4 Expte. 330.305 - Faure, Ricardo - Solicita Intervención del CPACF ante JNPI en lo Civil N° 27 s/ Consorcio de Prop. Arenales 1380 s/ Martínez Norma s/ Ejec. Expensas.- (Comisión de Honorarios y Aranceles)
- 5.5 Expte. 334.457 - Trueba, Carlos Manuel - Propone la creación del 'Instituto del Derecho del Mar' .-
- 5.6 Expte. 333.574 - Portela, Irineo Jorge - Solicita Intervención del CPACF ante CNA Contencioso Administrativo Federal Sala I en autos 'Courthiade, Emilio Luis c/ E. N. -M° de Defensa - s/ Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg.'.- (Comisión de Defensa al Abogado)
- 5.7 Expte. 334.559 - Luján, Julio Florentino - Solicita autorización para la confección de carteles a distribuir en edificios judiciales.- (Comisión de Discapacidad)
- 5.8 Expte. 320.185 - Landaburu, Marcelo Bernardo - Solicita intervención del CPACF ante el JNPI en lo Civil N° 32 en autos 'Bentacour Marcia Noemí c/ Sejas Héctor y Ot. s/ daños y perjuicios' (Comisión de Juicio Político)
- 5.9 Expte. 332.655 - Tribunal de Disciplina - S/ Sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo en causa N° 24.393 de sala II, caratulado 'L., M. E. s/ conducta'

**6.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**6.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187**

| T° | F°  | APELLIDO, NOMBRE                             |
|----|-----|--|
| 11 | 68  | ZILLO, NORA HILDA                            |
| 12 | 846 | SCHERMA BARANDALLA, RICARDO NORBERTO         |
| 21 | 969 | ALLENDE, JUAN MARTIN                         |
| 25 | 470 | LISACCHI, FRANCISCO                          |
| 25 | 619 | LUPETTI, YOLANDA LIA                         |
| 26 | 217 | VACCA, MARIA ISABEL                          |
| 26 | 332 | DE DURAÑONA Y VEDIA, FRANCISCO LAUTARO JULIO |
| 28 | 908 | CORTESE, MATILDE                             |
| 31 | 504 | MIARA, MIRIAM ELISABET                       |
| 35 | 507 | LAJE, ALEJANDRO JOSE                         |
| 43 | 395 | GALBARINI, CARLOS GUSTAVO                    |
| 43 | 872 | VALCARCE, SUSANA MABEL                       |
| 44 | 837 | DONNINI, LILIANA ANGELICA                    |
| 44 | 884 | ASTIGARRAGA, JAVIER HORACIO                  |
| 46 | 620 | FERNANDEZ, MARCELA ALEJANDRA                 |
| 47 | 653 | RENALDI, JOSE MARIA RICARDO                  |
| 47 | 799 | GATTI, BIBIANA MARIA                         |
| 47 | 908 | MADEO, PASCUAL FRANCISCO                     |
| 51 | 806 | SEOANE, GUILLERMO OSCAR                      |
| 53 | 232 | FONTANARROSA, IRENE SILVIA                   |
| 53 | 677 | DRAULT, LAURA MARCELA                        |
| 55 | 88  | TERRANOVA, ANGELA MARIA                      |
| 55 | 466 | GOUGY ORELLA, HERNAN                         |
| 56 | 34  | IDROGO, MARIANA PAULA                        |
| 57 | 228 | TINTO, ENRIQUE JUAN                          |
| 59 | 921 | MEAÑOS, FERNANDO JORGE                       |
| 61 | 707 | LEDESMA ESTEVAN, ANIBAL JOSE                 |
| 62 | 635 | VILLAR, ANALIA ELIZABETH                     |
| 69 | 788 | BAZZI, GABRIELA FERNANDA                     |
| 71 | 356 | AVILA, ANA MARIA                             |
| 81 | 982 | PEREZ, BRENDA VICTORIA                       |

6.2 Expte. 334.686 - Ente de Cooperación Técnica y Financiera - Remite rendición de cuentas mes febrero 2010 y estados activos y pasivos al 28.02.10.-

6.3 Expte. 334.356 - Ente de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta copias de los estados contables e informe complementario

de los fondos de recaudación y otros. Correspondientes al mes de octubre del 2009.-

- 6.4 Expte. 311.761 y 324.251 - Halli Obeid, Silvia - S/ Alemis y Ot. S/ Infracción Ley 23.737. Solicita intervención del CPACF ante el JNPI Criminal Correccional N° 2 de Lomas de Zamora.-

**6.5 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

| <u>CAUSA</u>    | <u>SALA</u> | <u>CARATULA</u>                                  | <u>SANCION</u>    |
|-----------------|-------------|--|-------------------|
| 22.587          | III         | P., E. R.  | Desest. in limine |
| 23.770          | II          | R., J. A.  | Desest. in limine |
| 24.036          | II          | R., M. E.  | Desest. in limine |
| 24.125          | II          | S., G. F.  | Desest. in limine |
| 24.140          | II          | F., D. L.  | Desest. in limine |
| 24.199          | I           | R. B., M.  | Desest. in limine |
| 24.476          | II          | F., E. A.  | Desest. in limine |
| 24.562          | II          | S., J. O. - F., S. N. - H.,<br>C. M. - C., J. F. | Desest. in limine |
| 24.604          | II          | A. C., R. A.                                     | Desest. in limine |
| 24.621          | II          | F., A. L.  | Desest. in limine |
| 24.734 / 24.753 | II          | D., D. F. D.                                     | Desest. in limine |
| 24.817          | III         | S., M. J.  | Desest. in limine |
| 24.862          | II          | C. B., V. M.                                     | Desest. in limine |

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 13 - Acta N° 3 - 24 de Junio de 2010**

40

|        |     |                       |                                 |
|--------|-----|-----------------------|---------------------------------|
| 24.895 | I   | G., Z. A.             | Desest. in limine               |
| 24.907 | II  | T., L. V.             | Desest. in limine               |
| 24.941 | II  | K. M., J. J.          | Desest. in limine               |
| 24.985 | II  | V., A. G.             | Desest. in limine               |
| 22.936 | III | R. A., P. T.          | Desest. p/ Prescripción         |
| 24.823 | II  | D., M. G.             | Desest. p/ Prescripción         |
| 24.874 | I   | F., A. D.             | Desestimada p/<br>Incompetencia |
| 24.561 | I   | T., J. L.             | Extinguida<br>p/Fallecimiento   |
| 21.414 | III | LL., L. M.            | Absolutoria                     |
| 21.976 | I   | A., M. G              | Absolutoria                     |
| 22.192 | III | H., D. R.             | Absolutoria                     |
| 23.093 | III | V., J. M. - D., J. H. | Absolutoria                     |
| 23.216 | II  | O., M. A.             | Absolutoria                     |
| 23.937 | II  | R., S. A.             | Absolutoria                     |
| 24.050 | II  | I., J. B.             | Absolutoria                     |
| 24.052 | I   | E., G. M.             | Absolutoria                     |
| 24.143 | II  | M., F.                | Absolutoria                     |
| 24.166 | III | C., D. M.             | Absolutoria                     |
| 24.192 | II  | M., L. L. C.          | Absolutoria                     |
| 24.204 | I   | R., J. A. - L., R. J. | Absolutoria                     |
| 24.208 | I   | U., P. E.             | Absolutoria                     |

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 13 - Acta N° 3 - 24 de Junio de 2010**

41

|        |     |  |                     |
|--------|-----|--|---------------------|
| 24.245 | III | L., O. T. N.   | Absolutoria         |
| 24.317 | I   | P., B. L.  | Absolutoria         |
| 24.379 | III | O., A. J. L.   | Absolutoria         |
| 24.397 | I   | M., M. A.  | Absolutoria         |
| 24.445 | III | S., A. G.  | Absolutoria         |
| 24.453 | III | C., J. J. M.   | Absolutoria         |
| 24.489 | II  | A., E. A.  | Absolutoria         |
| 24.501 | I   | K., J. J. N. - K., S. N.   | Absolutoria         |
| 24.547 | II  | A., C. J. M. - S., M. S.   | Absolutoria         |
| 24.606 | III | V., O. D. - M., H. A. -<br>F., S. R. - B., V. E. M. -<br>G., M. G. | Absolutoria         |
| 24.697 | II  | V., I. D. V.   | Absolutoria         |
| 24.824 | III | S. O., D. H.   | Absolutoria         |
| 24.891 | III | C., J. V. - S., P. B.  | Absolutoria         |
| 21.773 | II  | P., L. M   | Llamado de Atención |
| 15.419 | II  | B., N. M.  | Llamado de Atención |
| 24.371 | I   | A., A. M   | Llamado de Atención |
| 24.246 | II  | P., H. A.  | Llamado de Atención |
| 24.342 | II  | V., A. H.  | Llamado de Atención |
| 20.337 | III | F., D. E.  | Llamado de Atención |
| 22.311 | II  | C., G. O.  | Llamado de Atención |
| 22.489 | I   | A., G. J. L.   | Multa \$4.000.-     |

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 13 - Acta N° 3 - 24 de Junio de 2010**

42

|        |     |                                   |   |
|--------|-----|-----------------------------------|---|
| 14.673 | II  | T., M. D.                         | Multa \$2.500.-                               |
| 21.289 | II  | T., M. D. C.                      | Multa \$3.000.-                               |
| 13.948 | I   | R., I. A.                         | Multa \$720.-                                 |
| 22.282 | II  | M., H. C.                         | Multa \$6.000.-                               |
| 22.336 | II  | E., H. M.                         | Multa \$1.000.-                               |
| 19.969 | I   | V., R. F.                         | Multa \$2.500.-                               |
| 20.838 | I   | T., H. M.                         | Multa \$130.-                                 |
| 22.970 | I   | E., A. J.                         | Multa \$4.00.-                                |
| 21.184 | I   | C., A. R.                         | Advertencia en presencia de Consejo Directivo |
| 14.746 | III | M., J. C.                         | Advertencia en presencia de Consejo Directivo |
| 12.435 | III | R., A. L. - G., M. - C.,<br>M. A. | Advertencia en presencia de Consejo Directivo |

7.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

8.- ESCUELA DE POSGRADO

9.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

- 11.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN
  
- 12.- INFORME DE TESORERÍA
  
- 13.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL
  
- 14.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

*Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.*

**COMISIONES**

**1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

| Lista | Comisión                  | Apellido | Nombres        | T° F°  | Observaciones |
|-------|---------------------------|----------|----------------|--------|---------------|
|       | C-25 Conciliación Laboral | ITURRIOZ | GUSTAVO ADOLFO | 54-140 | ALTA          |

**2) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ creación de Comisión de Derecho de la Administración Financiera y el Control de la Gestión del Estado.**

En virtud del art. 2 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones Asesoras del Consejo Directivo, se pone a consideración la creación de la **Comisión de Derecho de la Administración Financiera y el Control de la Gestión del Estado**, la que funcionará con carácter ad hoc en la órbita de la Coordinación de Institutos y Comisiones en atención a su temática específica.

**3) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ participación en Concursos para la Selección de Jueces y Magistrados del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.**

Se pone en conocimiento que, en virtud de haber resultado designada por concurso, Miembro del Jurado para la Selección de Jueces y Magistrados del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, he concurrido a la primera reunión con los otros miembros designados -Dres. Juan P. Más Vélez y Horacio Corti-, realizada el viernes 18 de junio, en la que se resolvió fijar el calendario para la

determinación del temario, realización de exámenes orales y escritos, evaluación y expedición del Jurado, conforme al Reglamento vigente.

## **INSTITUTOS**

### **4) Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

| Instituto  | Apellido  | Nombres          | T° F°  | Observaciones |
|--|-----------|------------------|--------|---------------|
| I-04 Derecho Administrativo  | MANCIONE  | MARIA DEL CARMEN | 83-085 | ALTA          |
| I-04 Derecho Administrativo  | BATTAGLIA | MARIA VIRGINIA   | 55-604 | ALTA          |
| I-08 Derecho del Trabajo   | ANDILORO  | MARIA VERONICA   | 70-240 | ALTA          |
| I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos | DIAZ      | NADIA MARTA      | 99-782 | ALTA          |
| I-25 Derecho Registral y Notarial  | VEGA      | ALICIA ROSA      | 68-313 | ALTA          |

### **5) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ funcionamiento y designación de autoridades del Instituto de Derecho de Daños.**

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo que, el pasado miércoles 16 de junio, comenzó a funcionar el Instituto de Derecho de Daños, cuya dirección y secretaría se encuentran a cargo de las Dras. LIDIA M.R. GARRIDO CORDOBERA y MABEL M.L. LOVECCHIO, respectivamente. Sus sesiones ordinarias se llevan a cabo los 3º

miércoles de cada mes a partir de las 14,00 horas.

Se solicita al Consejo Directivo la designación interina, art. 97 del Reglamento Interno, de la Dra. GRACIELA RIZZO como Subdirectora del Instituto de Derecho de Daños.

#### **ACTIVIDADES ACADEMICAS**

**6) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.**

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

***Informe de la Escuela de Mediación.***



**Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal**  
**Escuela de Mediación**

Buenos Aires, 24 de junio de 2010

**A:** Dr. Leandro Romero  
Coord. Gral. de Mediación - CPACF

**De:** Dra. Raquel E. Lerer  
Directora Escuela de Mediación - CPACF

**REF: Informe de la Escuela de Mediación al CD 24/06/10**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo Directivo del CPACF con la intención de informar las actividades en curso y proyectadas en el ámbito de esta Escuela para el año lectivo 2010.

- Comenzaran a dictarse dos nuevos cursos de Pasantías, dos cursos Introdutorios y dos cursos de Entrenamiento en el periodo comprendido entre junio julio y agosto 2010.-
- En el día de la fecha comienza el curso de Capacitación Continua “MEDIANDO FRENTE AL ESPEJO”
- Dada la masiva aceptación de los Cursos de Capacitación Continua relacionados con la nueva Ley de Mediación No 26.589, para el mes de julio se han instrumentado dos cursos de “ACTUALIZACION DE LA NORMATIVA VIGENTE” y se proyecta el lanzamiento de otros dos para el

mes de agosto de 2010.- El primero de los programados, tuvo comienzo en el día de la fecha, con el cupo completo. Los dos cursos cuya inscripción comenzó, han superado el 75% de las vacantes a pocas horas de su lanzamiento.

- Atento el constante pedido de los alumnos concurrentes a Juncal 931, solicitamos que, en la medida de las posibilidades del CPACF, se instale el sistema wi-fi, a los efectos de que aquellos puedan utilizar sus computadoras portátiles.

Muchos colegiados permanecen estudiando en la sede mencionada, y proveer lo solicitado aportaría un instrumento importante para la capacitación, a la vez que generaría el beneplácito de los alumnos.

- A raíz de que se está desarrollando el Campeonato Mundial de Fútbol, alumnos y profesionales en general que concurren a las Escuelas sitas en Juncal 931, requieren observar los partidos en los recreos y tiempo libre. A tales efectos, le solicito gestionar el préstamo de un televisor moderno, hasta la finalización del Campeonato, para evitar el éxodo masivo a los bares de las inmediaciones y las faltas a clase.

Siendo cuanto tengo por informar los saluda atentamente,

Dra. Raquel E. Lerer  
Directora Escuela de Mediación  
CPACF